



DECRETO N° 1359.

CHIGUAYANTE, 11 AGO 2021

VISTOS:

Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063, el art. N° 14 de D.S. N° 484 de 1.980 y sus modificaciones posteriores, el Dictamen N° 17.260 de 1.985 sobre término de actividad, “cuando una persona ejercía una profesión, oficio o comercio, pone término a sus quehaceres profesionales o mercantiles, deja de estar afecta al pago de contribución de patente municipal ...” de la Contraloría General de la República; Prov. N°3.190 de fecha 04 de agosto de 2021; Certificado de Deuda Rol 2-212489 de fecha 03 de agosto de 2021, Departamento de Rentas y Patentes Municipales; Certificado Declaración Formulario 29 y Declaración mensual y pago simultáneo de Impuestos Formulario 29, periodos comprendidos entre Mayo 2020 y Junio 2021, Consulta Situación Tributaria de fecha 05 de agosto de 2021, Servicio de Impuestos Internos; y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 18.695 de 1.988, los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Declaración mensual y pago simultáneo de Impuestos Formulario 29, periodo comprendido entre junio – diciembre 2020 y enero – junio 2021, donde acredita el no ejercicio de actividad.

DECRETO:

1. ELIMÍNESE, por no ejercer actividad comercial, la deuda de patente comercial por el primer semestre año 2021:

Contribuyente

Nombre : Pecado Sabroso S.p.A.
R.U.T. : 76.937.972-K
Dirección Particular : Avda. Manuel Rodríguez N° 1.045 Interior

Patente

Rol : 2-212489
Actividad Económica : Comida rápida foodtruck
Dirección Comercial : Avda. Manuel Rodríguez N° 1.045 Interior




2. PROCÉDASE, a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL






JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAS/JCHC/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)